



PRUEBA SELECTIVA DIRECTOR DE ESCUELAS DE CONDUCTORES

(Resolución de 25 de octubre de 2006, de la Dirección General de Tráfico, BOE núm. 278, de 21 de noviembre)

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE HACE PÚBLICA
LA RELACIÓN DEFINITIVA DE CALIFICACIONES

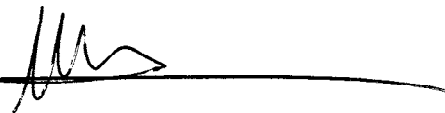
Resueltas las alegaciones presentadas, y de conformidad con lo dispuesto en la base 8 de la Resolución que convocó la prueba, este Tribunal eleva a definitiva y hace pública la relación con las calificaciones obtenidas por los aspirantes que han participado en la prueba celebrada el día 27 de junio de 2007.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Director General de Tráfico en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación. Los recursos se formularán por escrito y se dirigirán a la Dirección General de Tráfico, Secretaría Prueba Selectiva Directores, C/Josefa Valcárcel, 28 - 2ª planta, 28071-MADRID.

Madrid, 25 de septiembre de 2007

LA PRESIDENTA SUPLENTE
DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,




María Luisa García Ortiz de Villajos